

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho para que se sirva proveer hoy 12 de abril de 2024 informando que la parte demandante allega avalúo catastral del inmueble aprisionado en este proceso y solicitud de fijar fecha para la diligencia de remate.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Radicado: 630014003007-2022-00347-00

Doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Se corre traslado a la parte demandada por el término de TRES (03) DÍAS del AVALÚO CATASTRAL del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria 280-192383 de propiedad del extremo ejecutado.

En firme el avalúo se fijará fecha para llevar a cabo el remate.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 062 DEL 15** DE ABRIL DE 2024

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f9d3e8172b9c454b534de99b3d0898d5e2f19875018f14499df82b55a94b46b4**

Documento generado en 10/04/2024 04:22:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>